

MODELO DE UTILIDAD

154008



Memoria Descriptiva

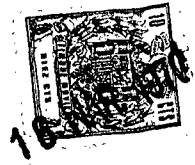
sobre:

CONTRAPESO PARA TRACTORES Y SIMILARES.

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A 01
SUBCLASE B

Solicitante: D. ANTONIO GUTIERREZ JOLIN, y D. JOSE DEL RIO OROZCO,
de nacionalidad española, residente en Avenida
Generalísimo 11.- MALAGA.

El presente Modelo de Utilidad se refiere
a un contrapeso para tractores y similares, destinado
a conseguir una mejor estabilidad y consiguiendo una
mayor adherencia del vehículo al terreno, con lo cual
5. se los hace más apto para su desplazamiento en cualquier



tipo de terreno aumentando además la estabilidad durante el trabajo.

5. Comprende el contrapeso de la invención una estructura que se une al chasis del tractor y que es portadora de dos perfiles tubulares paralelos superiores que quedan situados a ambos laterales del tractor, llegando hasta cerca de su frente, en los cuales se montan sendos brazos que pueden deslizar en los citados perfiles y que sobrosalen de los mismos por su extremo anterior, estando dotados dichos brazos en su extremo anterior libre de una mordaza o abrazadera enfrentadas para el montaje de un cilindro horizontal que constituye el contrapeso propiamente dicho .
- 10.

15. La estructura metálica se fija al chasis del tracto, preferentemente, mediante tornillos u otros dispositivos que permitan desmontarla facilmente. Con esta disposición se consigue que los perfiles superiores, que constituyen las guias de los brazos, queden fijadas rigidamente al vehículo.

20. Los brazos portadores de la mordaza, para la fijación del cilindro que constituye el contrapeso, pueden deslizar por el interior de los perfiles tubulares por la acción del operario sobre el contrapeso obligando a deslizar a los brazos hacia el sentido deseado.

25. Una vez que el contrapeso se halla en la posición conveniente los brazos quedan fijados en los perfiles mediante unos pernos roscados o tornillos que se fijan en unos orificios roscados formados en los perfiles tubulares.

30. El cilindro que constituye el contrapeso



puede estar hueco para permitir su lastrado. El contrapeso puede variarse en estas condiciones por lastrado del cilindro y por desplazamiento del mismo, acercándolo o alejándolo del tractor .

5. Seguidamente se describe con más detalle la constitución del contrapeso, haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se muestra una forma de realización dada a título de ejemplo no limitativo, y en los que:

10. La figura 1, es una perspectiva del contrapeso con los brazos.

La figura 2, es una vista lateral de los brazos,

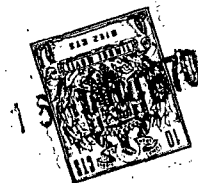
La figura 3, es una perspectiva de la estructura portadora.

15. Como puede verse en la figura 1, el contrapeso está constituido por un cilindro 1, que puede ser macizo o hueco para su lastrado a voluntad, el cual se fija, mediante las mordazas o abrazaderas 2 dotadas de dispositivos de retención 3, a los brazos 4, los cuales pueden deslizar a voluntad por el interior de los cilindros 5, los cuales están dotados de orificios roscados 6 para la disposición de pernos o tornillos 7 destinados a presionar y fijar la posición de los brazos 4 en el interior de las guías 5.

20. Los cilindros 5 van montados sobre una estructura constituida por un puente anterior 8, dotado de una serie de orificios 9, en el extremo superior de cuyos brazos laterales divergentes 10 se fijan dichos cilindros, reforzando la unión y puente sobre las es-

25. cuadras 11, por ejemplo.

30. Por la parte posterior, los cilindros van



montados sobre las patas 12, dobladas hacia adentro y cuyo tramo inferior interno presenta también orificios 13.

5. Los orificios 9 y 13 del puente anterior y patas posteriores, sirven para su fijación al chasis del tractor en que se desea montar el dispositivo, por lo cual la forma y constitución de la estructura portadora de los perfiles 5 puede variar de acuerdo con el chasis al que haya de fijarse. La separación de los brazos 5
10. depende de la anchura del vehículo, ya que cada uno de los brazos discurre por uno de los laterales del tracto y a lo largo del mismo, de modo que el extremo anterior quede próximo a la cara frontal. En el extremo del brazo deslizable 4 se muestra en esta figura 3 otro
15. tipo de abrazadera para la fijación del cilindro que constituye el contrapeso.

Para el desplazamiento del cilindro 1, y con ello variar el efecto de contrapeso, es suficiente tirar del mismo en uno u otro sentido, manteniendo
20. flojos los pernos o tornillos 7, hasta conseguir la posición deseada, momento en el que se aprietan los pernos 7 quedando los brazos 4 fuertemente retenidos.

N O T A

25. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio
30. fundamental. Siendo lo que constituye la esencia del



referido invento y por lo que se solicita un Modelo de Utilidad por 20 años, sobre: CONTRAPESO PARA TRACTORES Y SIMILARES; caracterizándose por lo siguiente:

5. 1.- Contrapeso para tractores y similares, caracterizado porque comprende una estructura que se une al chasis del tractor, la cual es portadora de dos perfiles tubulares paralelos superiores, que quedan situados a ambos laterales del tractor, llegando hasta cerca de su frente, en los cuales se montan sendos brazos que pueden deslizar en los citados perfiles y que sobresalen de los mismos por su extremo anterior estando dotados dichos brazos en su extremo anterior libre de una mordaza o abrazadera enfrentadas para el montaje de un cilindro horizontal, que constituye el contrapeso propiamente dicho.

10.

15.

2.- Contrapeso según la reivindicación 1, caracterizado porque los cilindros disponen en su pared de un taladro roscado para el montaje de un perno o tornillo encargado de presionar e inmovilizar los brazos en la posición deseada.

20.

3.- Contrapeso según la reivindicación 1, caracterizado porque el cilindro que constituye el contrapeso se halla hueco para permitir su lastrado.

4.- Contrapeso para tractores y similares, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

25.

16



Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 16 MAR. 1970

D. ANTONIO GUTIERREZ JOLIN, y
D. JOSE DEL RIO OROZCO.

A. GOMEZ ALDO Y MODEI
Firmado: F. Hernández Rula

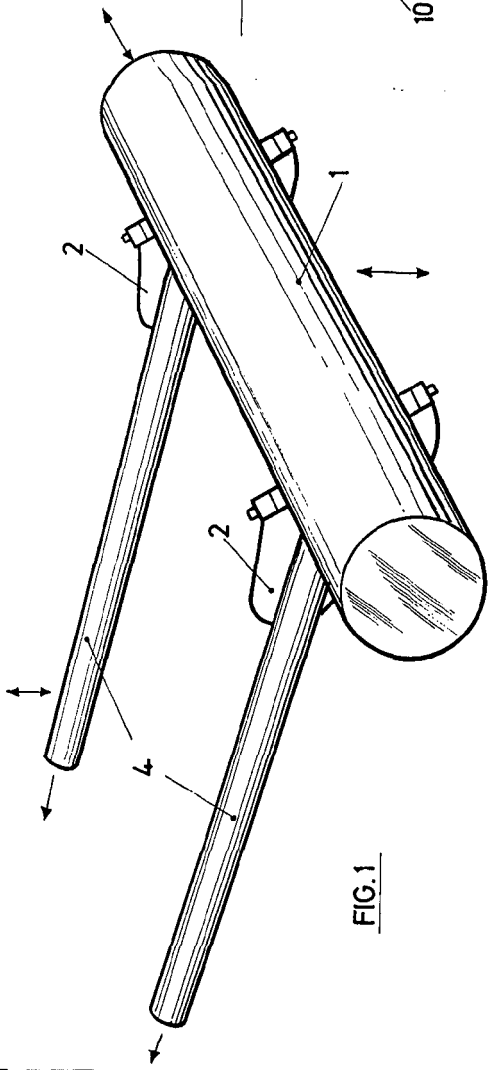


FIG. 1

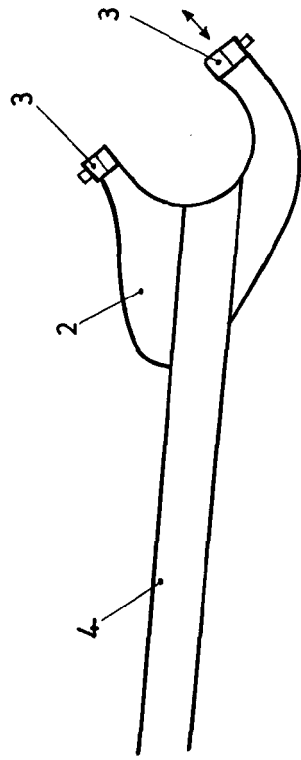


FIG. 2

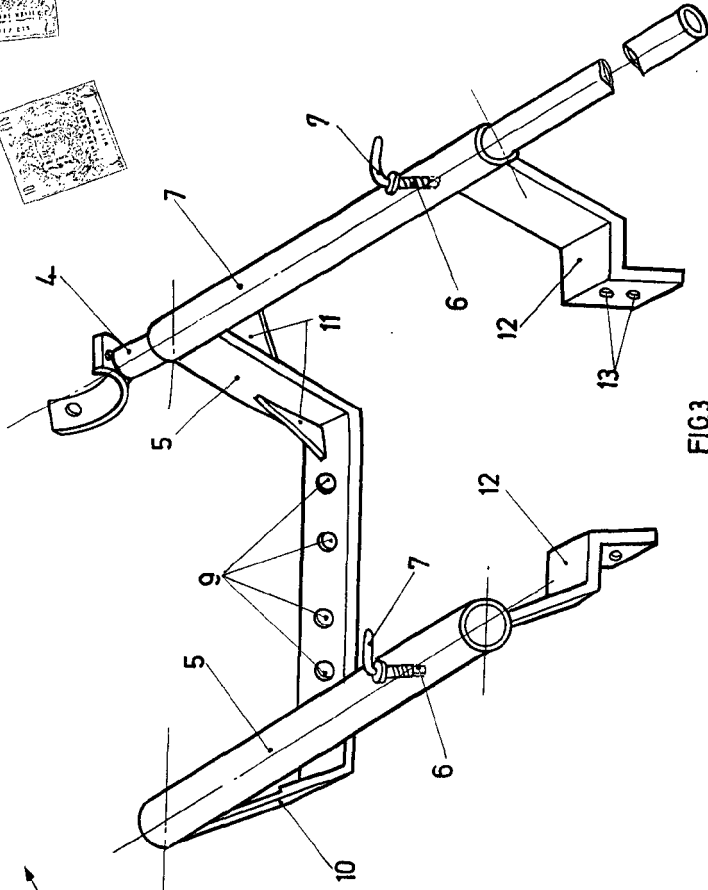


FIG. 3

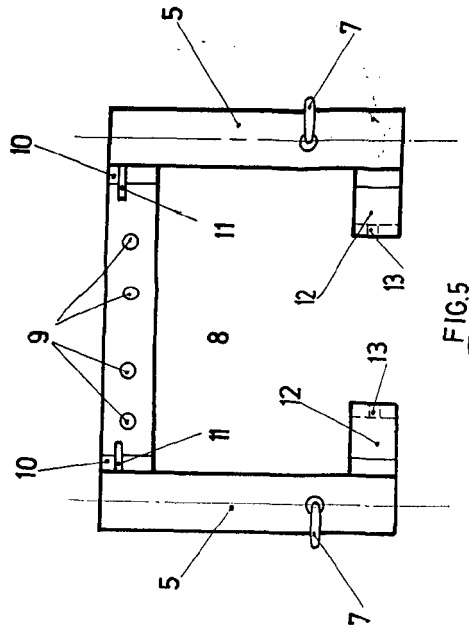
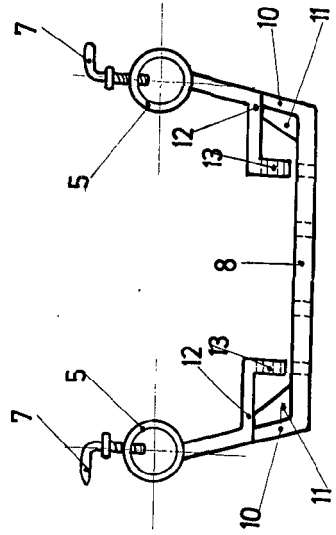


FIG. 4



ESCALA VARIABLE.

